

**LXXI SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:15 horas del día del presente año, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Licda. Lindsay Rosas Villarreal, Directora General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura en representación del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; L.C. Yadira Tiznado García, Directora de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; con participación virtual mediante videoconferencia, el Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; Licda. Stephanie Rovira Celayo, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; Licda. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Subdelegada Federal de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, en representación de Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos, Accionista de Grupo Mazón Representante del Sector Productivo; C. Sylvia Elena Castelo Valenzuela, Directora de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento de Hermosillo; el C.P.C. Eduardo Monge Valenzuela Comisario Público Ciudadano; la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrita a Conalep Sonora; con participación en el Informe de Labores la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica; el Lic. Marlon Antonio Cárdenas Rascón, Director de Administración y C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Finanzas; la Licda. Silvia Gastélum Ramírez, Directora de Vinculación; el Lic. Heleodoro Pacheco Vázquez, Director de Planeación y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Lista de Asistencia.**

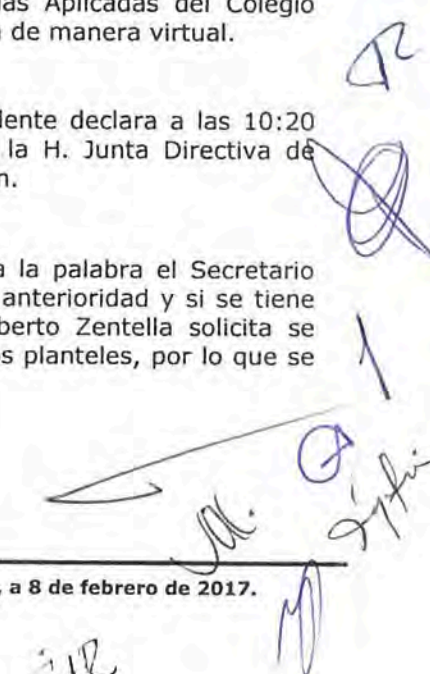
La Licda. Lindsay Rosas Villarreal, Directora General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidenta de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva, así como al Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estará presente en la reunión de manera virtual.

**Verificación y Declaración de Quorum Legal.**

El Comisario Público Ciudadano, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 10:20 horas formalmente instalada la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

**Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día. Toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, comenta que el orden del día se envió con anterioridad y si se tiene alguna modificación pide se manifieste levantando su mano, el Ing. Humberto Zentella solicita se agregue a Asuntos Generales el asunto del Comité de Contraloría Social en los planteles, por lo que se aprueba por unanimidad y se agrega el punto a tratar en Asuntos Generales.



Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page, including a large signature that appears to be 'Lindsay Rosas Villarreal' and other initials.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXX Sesión Ordinaria.
5. Informe de Labores Enero-Diciembre 2016.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora.
8. Asuntos en Cartera.
  - 8.1. Autorización de la Estructura Académica del semestre 2016-2017.2.
  - 8.2. Informe de cierre presupuestal 2016.
  - 8.3. Informe sobre las acciones programadas en torno al Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.
  - 8.4. Autorización para reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto 2016.
  - 8.5. Autorización de ajustes a resultados de ejercicios anteriores.
  - 8.6. Autorización de la cancelación de las carreras de PT/PT-B en Alimentos y Administración en el plantel Conalep Caborca a partir del ciclo escolar 2017-2018.
  - 8.7. Informe de la situación actual que guardan las observaciones realizadas por el ISAF pendientes de solventar.
  - 8.8. Autorización para la contratación de plazas de carácter eventual por el período de enero a diciembre 2017.
9. Asuntos Generales.
  - Negociación Sindical.
  - Comité de Contraloría Social en los Planteles.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

Al finalizar la propuesta del orden del día, los asistentes aprueban el nuevo Orden del Día; votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

**1.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXI SESIÓN ORDINARIA.**

La Presidente informa a los presentes que el proyecto del acta se envió con anterioridad, no se recibieron modificaciones y el documento fue firmado por los asistentes; por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

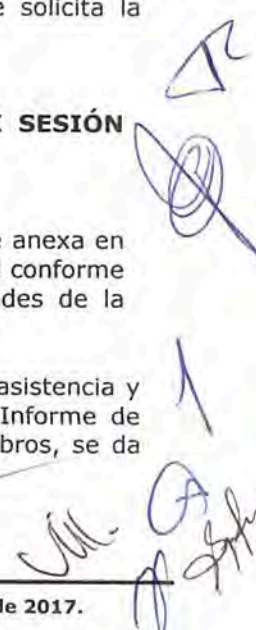
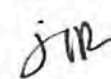
**2.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXX SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

**Informe del Director General de los resultados del ejercicio enero-diciembre 2016.**

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexa en la carpeta de trabajo, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal conforme al "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área y del personal de apoyo en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera, y del personal de apoyo. Una vez aceptando por los miembros, se da inicio a la reunión.



**Junta Directiva**

**ACTA 76**

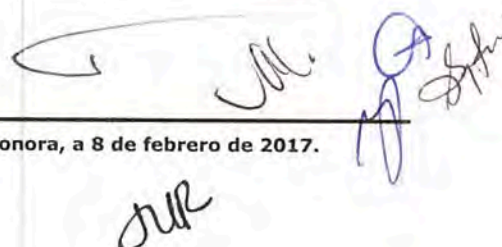
Seguimiento de Acuerdos, Informe de Actividades enero-diciembre de 2016, Seguimiento a Metas Programa Operativo Anual, Evolución Presupuestal, Situación Financiera que incluye Estados Financieros e Informe de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal al 31 de diciembre 2016, y el Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones 2016, presentados por los Directores de Área y el Director General.

**I. Seguimiento de Acuerdos:**

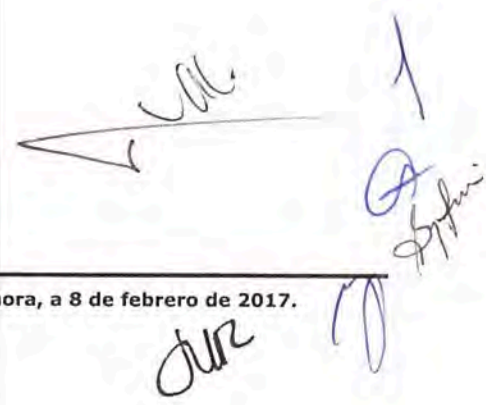
ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p><b>11.ORD.LXVI-151215</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LOS TABULADORES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2015, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</b></p>	<p>AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA DE CONALEP SONORA 2015. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG-276/2015</b> CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015, NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No. <b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>
<p><b>13.ORD.LXVI-151215</b> EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXIII-090315 Y 11.ORD.LXIII-090315, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</b></p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA RECLASIFICACIÓN <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG/AF/188-15</b> CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015, NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No. <b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>
<p><b>19.ORD.LXVI-151215</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA QUE SE PUEDAN EJERCER PAGOS POR COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO: •GUILLERMINA BARRAGÁN GONZÁLEZ: \$4,200.00 •RAMIRO MENDOZA QUINTANA: \$2,000.00 •BERNARDO JAVIER MOLINA MIRANDA: \$5,000.00  ADEMÁS, DEBIDO A NECESIDADES DEL SERVICIO, PODRÁ CONSIDERARSE POR EFECTOS DE LAS NECESIDADES EVENTUALES, URGENTES Y PRIORITARIAS PERSONAL ADICIONAL, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR</b>, SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSO ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL OPERATIVO POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS Y HORAS EXTRAS PARA LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG/AF/189-15</b> CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015, NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No. <b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p> <p>A LA FECHA SOLO SE CUBRE LA COMPENSACIÓN DE BERNARDO JAVIER MOLINA MIRANDA POR \$5,000.00, RELACIONADO CON LOS APOYOS POR EL CASO DE LA GUARDERÍA "ABC".</p>




<p><b>20.ORD.LXVI-151215</b>          LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONISTAS QUE CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SUFICIENTES PARA ATENDER LOS ASUNTOS ENTORNO AL EJERCICIO PÚBLICO 2015 Y LA ATENCIÓN DE LOS JUICIOS LABORALES CONTRA CONALEP SONORA:          • LIC. JORGE GONZÁLEZ MADRID          • LIC. ALLÁN CORDOVA OLIVARRÍA.  <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR,</b> SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSOS ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS LEGALES.  <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>LA DE DE          50%</p>	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG-276/2015</b> CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.<b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p> <p>SE ENVÍO OFICIO NO. DG-255-15 A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL SOLICITANDO AUTORIZACION.</p> <p>SE RECIBIÓ OFICIO NO. CJGE-687-2015 CON FECHA DE 9 DE DICIEMBRE CON AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.</p>
<p><b>11.ORD.LXVIII-240516</b>          LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LOS APOYOS OTORGADOS AL SINDICATO POR UN MONTO DE \$442,000.00 CORRESPONDIENTES AL FESTEJO DE FIN DE AÑO Y GASTOS POR EL FESTEJO DEL XV ANIVERSARIO DEL SINDICATO Y APRUEBA LA COMPROBACIÓN MEDIANTE EL RECIBO GENERAL QUE OTORGA EL SINDICATO POR LOS SUBSIDIOS DE APOYO A TRAVÉS DEL CAPÍTULO 4000, POR LA PRESTACIÓN DE APOYO PARA EL REALIZACIÓN DEL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO. CONDICIONADO A REALIZAR GESTIONES PARA AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA UTILIZAR INGRESOS PROPIOS EN APOYOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS A LOS DOCENTES.</p>	<p>APROBACIÓN DE APOYOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS AL SINDICATO MEDIANTE INFORME DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.  <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>DE AL E DE DE DE DE DE DE          50%</p>	<p>SE SOLICITO AUTORIZACION A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO <b>DG-292-16</b> CON FECHA 12 DE JULIO DEL 2016. SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA</p>
<p><b>7.ORD.LXIX-230816</b>          LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, ACUERDA LA AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR ASESORÍA Y GESTIÓN POR LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (INCLUYE IVA), CON LA EMPRESA INFORMÁTICA DESARROLLO S.A. DE C.V. EL PAGO SE REALIZARÁ CONSIDERANDO LA PERTINENCIA Y VIABILIDAD DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE PRESENTE LA EMPRESA. EL MONTO SE CUBRIRÁ CON CARGO A INGRESOS PROPIOS, CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A LA VALIDACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p>	<p><b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITO AUTORIZACION A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO <b>DG-327-16</b> CON FECHA DEL 15 DE AGOSTO DE 2016. SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA</p> <p>SE RECIBIÓ OFICIO SCJGE/3052/2016 DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA CON FECHA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.</p>

<p><b>12.ORD.LXIX-230816</b>          LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA CON EL OBJETO DE CELEBRAR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE CELEBRA POR UN PARTE LA SECRETARÍA TÉCNICA, SECRETARÍA DE HACIENDA Y CONALEP SONORA.</p>	<p>ASUNTO ATENDIDO</p>	<p>100%</p>	<p>SE ANEXA CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</p>
<p><b>8.ORD.LXX-171116</b>          LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO DE CONFORMIDAD CON LOS TABULADORES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2016, CONDICIONANDO SU AUTORIZACION POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL. EN LO QUE CORRESPONDE A LAS PLAZAS ESTATALES, Y PRESENTAR UN DESGLOCE DE LA PLANTILLA ESTATAL, REVISANDO EL IMPACTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE ADQUISICIONES.</p>	<p>ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE ENVIO OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON REFERENCIA DA-039-2017 PARA LA AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL QUE SE CUBRE CON RECURSOS ESTATALES MOSTRANDO EL IMPACTO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL.</p>
<p><b>9.ORD.LXX-171116</b>          EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 2.EXTRA.ORD.I-090316 Y 4.EXTRA.ORD.I-090316, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADA SU APROBACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL PRESENTANDO UN DESGLOSE POR CAPÍTULO Y UNA AMPLIACIÓN A LA JUSTIFICACIÓN DEL ORIGEN DEL RECURSO.</p>	<p>ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>SE ENVIO OFICIO PARA CONOCIMIENTO CON REFERENCIA DG-AF-243-2016</p>

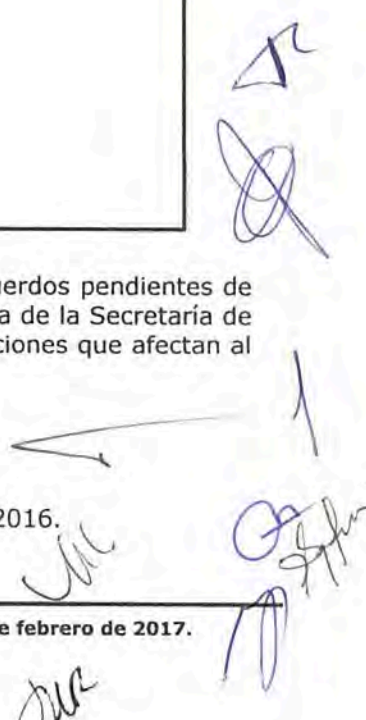



<p><b>2.EXTRAORD.I-120117</b>          LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS ORIGINALES ASIGNADOS AL COLEGIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 SON:</p> <p style="padding-left: 40px;">Federación          \$ 215, 672,768.00          Estado          \$ 54, 670,000.00          Ingresos Propios          \$ 61, 124,654.00          Total          \$ 331, 467,422.00</p> <p>Y APRUEBA EL EJERCICIO DEL GASTO, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A ESTE ACUERDO QUE CONTIENE LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS ESTABLECIDAS PARA LOS 14 PLANTELES, LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y LA DIRECCIÓN GENERAL; DESGLOSADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>CAPÍTULO</th> <th>ASIGNADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>297,299,262</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>6,623,448</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>22,253,139</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td>1,491,573</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>3,800,000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>331,467,422</td> </tr> </tbody> </table> <p>AL RESPECTO, EL COLEGIO SE COMPROMETE A PRESENTAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN, LOS OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y LOS AJUSTES QUE SE PRESENTEN.</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES; Y EXHORTA A INTENSIFICAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.</p> <p>ASÍ MISMO, Y TOMANDO EN CUENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL COLEGIO, AUTORIZA QUE EN EL EJERCICIO DEL GASTO 2017 SE EFECTÚEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, BUSCANDO EN LO POSIBLE ALCANZAR LAS METAS PROGRAMADAS, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS AJUSTES REALIZADOS.</p>	CAPÍTULO	ASIGNADO	1000	297,299,262	2000	6,623,448	3000	22,253,139	4000	1,491,573	5000	3,800,000	TOTAL	331,467,422	<p><b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p><b>50%</b></p>	<p>EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SE PRESENTARÁ EL PRESUPUESTO CON LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES PREVIO SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.</p>
CAPÍTULO	ASIGNADO																
1000	297,299,262																
2000	6,623,448																
3000	22,253,139																
4000	1,491,573																
5000	3,800,000																
TOTAL	331,467,422																

El Secretario Técnico, comenta que en una próxima reunión se presentarán los acuerdos pendientes de cerrar al 100% al Contador Público René Estrada, para obtener la respuesta expresa de la Secretaría de Hacienda, y de esta forma avanzar en cada asunto para evitar y subsanar observaciones que afectan al Colegio.

En uso de la voz, los Directores de Área exponen los temas:

- I. Seguimiento de Acuerdos Sesiones de H. Junta Directiva de Conalep Sonora.
- II. Examen de la Situación del Colegio. Resumen de Actividades a enero-diciembre 2016.
- III. Análisis de cumplimiento Metas POA al Semestre enero-diciembre 2016.
- IV. Evolución Presupuestal.



V. Presentación de los Estados Financieros y del Informe Anual de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal con cifras al 31 de Diciembre del 2016.

VI. Programa Anual de Adquisiciones y Servicios Semestre enero-diciembre 2016.

Toma la palabra el Secretario Técnico agradeciendo y reconociendo el apoyo a Oficinas Nacionales en cuanto a las estrategias sobre PLANEA 2016, año en el que se registraron avances importantes.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**3.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES A ENERO-DICIEMBRE 2016, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.**

**Informe del Comisario Público Ciudadano.**

El Comisario Público Oficial informa, que en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Art. 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, procede a dar lectura a su informe, por lo que los asistentes por unanimidad aprueban el siguiente acuerdo:

**4.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**

**Informe de la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora.**

En uso de la palabra, la representante del OCDA, la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón comenta que en el informe del ejercicio enero-diciembre de 2016, se incluyó en la carpeta de trabajo, señalando el avance en la atención de observaciones de auditoría, y que se está trabajando de manera coordinada para su solventación. Concluidos los comentarios, por unanimidad se aprueba el acuerdo:

**5.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DECISIONES Y EL QUE NO SE GENEREN OBSERVACIONES.**

**Asuntos en Cartera.**

En Asuntos en cartera toma el uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo y presenta lo siguiente:

**8.1 Autorización de la Estructura Académica del Semestre 2016-2017.2.**

**JUSTIFICACIÓN**

El 16 de enero inició el semestre escolar 2016-2017.2 de Conalep Sonora. Los 14 Planteles y la extensión del plantel Cananea, integran la estructura académica semestral base que considera las Horas-Semana-Mes que se requieren para los grupos integrados, la currícula de los planes y programas de estudios, así como los Proyectos Educativos.

Toma la palabra el Ing. Humberto Zentella comentando, que la Dirección de Planeación y Programación solicita que cuando se presente esta tabla, se desglose por fuente de financiamiento para conocer con qué tipo de recursos se están pagando, si es estatal o federal (FAETA); esto para asegurar que con recursos FAETA, se pague lo que realmente esté destinado. Se toma nota de los comentarios y al finalizar todos por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

**6.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA ESTRUCTURA ACADÉMICA BASE QUE APLICARÁ EN LOS 14 PLANTELES Y EXTENSIÓN CANANEA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2016-2017.2, DE ACUERDO CON EL ANEXO.**

**8.2 Informe de cierre presupuestal 2016.**

**JUSTIFICACIÓN**

En seguimiento al acuerdo 7.ORD.LXX-171116, donde los miembros de la H. Junta Directiva, tomaron conocimiento de la proyección de cierre del ejercicio 2016, instruyendo al Director General para intensificar las gestiones ante las instancias respectivas para obtener la asignación total del presupuesto requerido comprometido, a fin de cumplir con los compromisos laborales de fin de año pactado con los trabajadores docentes y administrativos; se informa que una vez recibidas las aportaciones federales, estatales y de ingresos propios del ejercicio, el cierre presupuestal del Colegio fue conforme a lo siguiente:

INGRESOS	
ORIGEN	MONTO
FEDERAL	214,571,297
ESTATAL	66,285,947
PROPIOS	61,281,892
TOTAL	342,139,136

EGRESOS	
CAPITULO	MONTO
1000	343,668,918
2000	7,603,673
3000	27,422,841
4000	1,199,712
5000	2,530,693
TOTAL	382,425,837

DIFERENCIA	-40,286,701
------------	-------------

Esta diferencia, incluye las provisiones de la segunda parte del aguinaldo 2016 por un monto de \$ 9,807,460.50 más \$1,082,994.00, que de conformidad con la normatividad corresponden al ejercicio 2016, pero que la asignación de recursos es con cargo al presupuesto 2017.

Debido a la difusión del Decreto de la gratuidad en la Educación Media Superior, no se alcanzó lo estimado de ingresos propios 2016 por un importe a la baja de \$1,133,886.00, recaudándose únicamente \$61,281,892 de los \$62,415,778 estimados para este ejercicio fiscal.

Así mismo, considerando el déficit presupuestal 2016 y las provisiones realizadas, el déficit en flujo de efectivo al cierre del ejercicio es el siguiente:

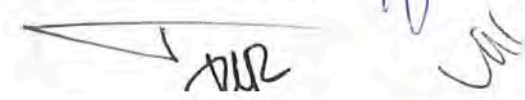
Déficit presupuestal de operación 2016	-40,286,701
Provisiones presupuestales 2016	10,890,455
Déficit en flujo de efectivo al cierre 2016	-29,396,246

Debido a la situación presupuestal que prevalece en la institución, a partir del mes de junio 2015 a septiembre 2016, el Colegio se obligó a diferir el pago de compromisos de seguridad social a efecto de privilegiar el pago de salarios al personal administrativo y docente.

Debido a los ajustes al presupuesto, a partir del mes de octubre se reanudaron los pagos al ISSSTE a efecto de no seguir incrementando el pasivo de seguridad social.

A la fecha no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados y comprometidos al Colegio, por lo que al cierre del 2016 todavía existen pasivos de seguridad del ejercicio 2013 a la fecha de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR conforme al siguiente desglose:

Concepto del adeudo	Monto
Cuotas ISSSTE Qna.01 a la 16 (Ene-Ago) de 2013.	\$19,145,010.00
Cuotas FOVISSSTE Y SAR Bimestres 2,3,4 y 6 de 2013.	\$15,160,032.00
Cuotas FOVISSSTE y SAR Bimestres 2,3,4,5 y 6 de 2014.	\$20,067,274.00





Cuotas ISSSTE Qna.11 a la 24 (Jun-Dic) de 2015.	\$20,097,712.00
Cuotas FOVISSSTE y SAR Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015.	\$25,186,972.00
Cuotas ISSSTE Qna.02 a la 18 (Ene-Sept) 2016.	\$27,004,659.00
Cuotas FOVISSSTE y SAR Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2016.	\$22,321,617.00
Total adeudos seguridad social 2013-2016.	\$148,983,276.00

Toma la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva comentando que este es un tema que tanto la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Hacienda tienen conocimiento de los adeudos que se tienen ante ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. El Secretario de Educación y Cultura hizo un compromiso de gestión de recursos de tal forma que podamos continuar pagando los compromisos actuales, situación que se ha hecho del conocimiento a la Secretaría de Hacienda para que nos proporcione los recursos necesarios para mantener vigente estas prestaciones. Ya hay pláticas con Fovissste Nacional para poder firmar un convenio para en aproximadamente de 8 a 10 años cubrir ese rezago.

La Licda. Yadira Tiznado pregunta que si para esos 40 millones de déficit que se debieron haber pagado en el 2016, y las cuales se cubrirán este 2017, ¿se manejaron algunas adefas?, donde el Lic. Silva explica que en diciembre fuimos citados por la Auditoría Superior de la Federación en relación a los 40 millones de pesos que corresponden al año 2014, 2015 y 2016; esta observación consiste en que el recurso FAETA debe utilizarse únicamente en los conceptos que autoriza la federación; en el caso de Sonora hay una situación de una categoría "PD" que se autorizó en 2007 y que debió cubrirse con recursos estatales lo cual se cubrió con recursos FAETA situación que fue observada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), hasta la fecha nos han dado la oportunidad de reintegrarlo con recursos propios o del Estado para aplicarlo como "reintegro de aplicación", para los pagos de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

A partir del año 2018, considerando el ejercicio fiscal 2017, si no logramos la suficiencia presupuestal, lo que se debe cubrir con recursos estatales, estaríamos utilizando nuevamente el recurso federal, situación que nos sería observada, pero estaríamos en la obligación de reintegrarlo, pero sin la posibilidad de aplicarlo en seguridad social como hasta ahora se ha venido realizando; esto generaría un déficit de aproximadamente 40 millones de pesos o más. Al finalizar todos por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

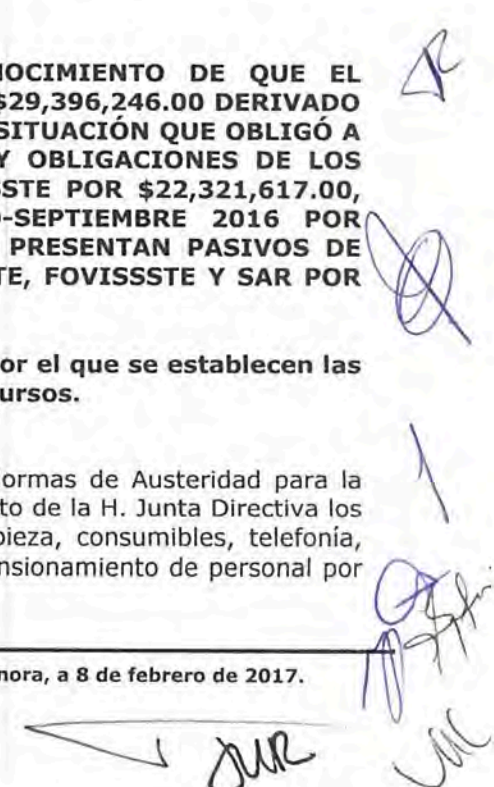
**7.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DE QUE EL PRESUPUESTO 2016 REGISTRÓ UN DÉFICIT DE OPERACIÓN POR -\$29,396,246.00 DERIVADO PRINCIPALMENTE DE LAS REDUCCIONES HISTÓRICAS AL MISMO, SITUACIÓN QUE OBLIGÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL A DIFERIR EL PAGO DE IMPUESTOS Y OBLIGACIONES DE LOS BIMESTRES 1, 2, 3, 4 Y 6° 2016 DE CUOTAS DE SAR Y FOVISSSTE POR \$22,321,617.00, CUOTAS Y APORTACIONES AL ISSSTE DEL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2016 POR \$27,004,659.00, ASIMISMO TOMA CONOCIMIENTO QUE AÚN SE PRESENTAN PASIVOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO 2013, 2014 Y 2015 DE ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR POR MONTO DE \$99,657,000.00.**

**8.3 Informe sobre las acciones programadas en torno al Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos.**

**JUSTIFICACIÓN**

Con el objeto de cumplir con el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, se presenta para el conocimiento de la H. Junta Directiva los rubros de reducción del gasto de operación y Servicios Generales (limpieza, consumibles, telefonía, etc.,) así como la reducción del gasto en servicios personales y el redimensionamiento de personal por cambios de adscripción en el Colegio.



Resulta importante informar que actualmente se está llevando a cabo el análisis del ejercicio del gasto y de los recursos asignados a fin de determinar los montos y porcentajes de reducción por capítulo y partida; igualmente se está analizando la estructura ocupacional del Colegio a fin de que, con las plazas existentes, poder eficientar el uso de ellas, ubicándolas en los planteles que se requieran. Al finalizar todos por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

**8.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE LOS RUBROS DEL GASTO EN LOS QUE EL COLEGIO CONSIDERA VIABLE LA REDUCCIÓN Y AJUSTE DEL RECURSO ASIGNADO A FIN DE CUMPLIR EN TIEMPO CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE AUSTERIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS.**

**8.4 Autorización para la reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto aprobado para el ejercicio 2016.**

**JUSTIFICACIÓN**

En seguimiento al Acuerdo No. 2.EXTRA.ORD.I-090316 y 4.EXTRA.ORD.I-090316, donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de egresos 2016 y el ejercicio del gasto de las 21 unidades administrativas por un monto de \$318,723,594, requerimos la aprobación para las adecuaciones y ampliaciones en partidas de gasto aprobadas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio. Al finalizar todos por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

**9.ORD.LXXI-080217**

**EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 2.EXTRA.ORD.I-090316 Y 4.EXTRA.ORD.I-090316, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADA SU APROBACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.**

**8.5 Autorización para la afectación de Resultado de Ejercicios Anteriores.**

**JUSTIFICACIÓN**

Con el propósito de regularizar los ajustes contables que afectaron la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$ -346,345.24 derivado de la condonación de pago a cargo del Colegio, y con el propósito de solventar posibles observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización dicho ajuste, ya que cualquier modificación que se realice a este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes. Al finalizar todos por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

**10.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$ -346,345.24, LOS CUALES SE EFECTUARON POR LA CONDONACIÓN DE PAGOS A CARGO DEL COLEGIO Y EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL COLEGIO.**

**8.6 Cancelación de las Carreras de PT/PT-B en Alimentos y Bebidas y de Administración en el Plantel 148, Conalep Caborca a partir del ciclo escolar 2017-2018.**

**JUSTIFICACIÓN**

Por requerimientos del sector turismo y por una situación emergente en el municipio de Puerto Peñasco, Son., se autorizaron las carreras de PT/PT-B en Alimentos y Bebidas y de Administración en el Plantel Conalep 148, Caborca, las cuales iniciaron operaciones en el ciclo escolar 2007-2008, con el firme propósito de continuar las gestiones para la creación del nuevo plantel Puerto Peñasco, dichas carreras se mantuvieron latentes por tres generaciones en espera de la posibilidad de que las autoridades competentes gestionaran la apertura del nuevo plantel, lo cual no fue posible concretar, debido a que la



región dio un giro considerable hacia el sector industrial minero, trayendo como consecuencia la escasa demanda por parte de los egresados de secundaria para las carreras antes mencionadas, esto también redujo de manera importante el requerimiento de Profesionales Técnicos en el mercado laboral, situaciones que hicieron inoperables las carreras anteriormente mencionadas, razones por las cuales se determinó la decisión de proceder a su cancelación. Al finalizar todos por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

**11.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA UNA VEZ VERIFICADO QUE EL COLEGIO ESTATAL DE CONALEP SONORA HA REQUISITADO CONFORME A INSTRUCTIVOS LOS FORMATOS DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD ELABORADOS EX PROFESO Y CON BASE EN SU ANÁLISIS ESPECÍFICO, AL DIRECTOR GENERAL A CONTINUAR LOS TRÁMITES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA CANCELACIÓN DE LAS CARRERAS DE PT/PT-B EN ALIMENTOS Y BEBIDAS Y PT/PT-B EN ADMINISTRACIÓN EN EL PLANTEL CONALEP CABORCA A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018.**

**8.7 Informe de la situación actual que guardan las observaciones realizadas por el ISAF pendientes de solventar.**

**JUSTIFICACIÓN**

El objetivo del presente punto es dar a conocer a esta H. Junta Directiva de Conalep Sonora, las observaciones que fueron determinadas por el ISAF y que a la fecha no han sido solventadas, así como también comentar las acciones que se están llevando a cabo para solventarlas.

En el siguiente recuadro se pueden visualizar de una manera más clara, las observaciones determinadas, las solventas y las que al día de hoy se encuentran pendientes de solventar:

AUDITORÍA	OBSERVACIONES DETERMINADAS	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	OBSERVACIONES PENDIENTES
2013	7	3	4
2014	10	6	4
2015	7	1	6
TOTALES	24	9	15

En lo referente a las observaciones de los años 2013 y 2014 podemos mencionar que corresponden a los adeudos de seguridad social, los cuales actualmente siguen vigentes y son por los que se está negociando un convenio con ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

De las observaciones del 2015, podemos comentar que ya fue enviado al ISAF un programa de solventación de observaciones mediante Oficio No. DG/AF-295-16 de fecha 20 de diciembre del 2016 y de acuerdo al mismo tenemos considerado que para el final del mes de febrero se tendrán solventadas 4 de las 6 restantes, quedando pendientes por solventar solamente dos, que son las que hacen referencia a los adeudos que se tienen a la fecha por concepto de seguridad social. Al finalizar todos por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

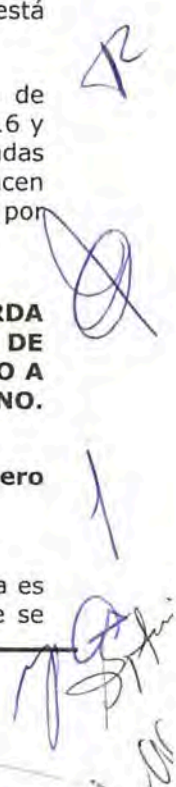
**12.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA ACTUALMENTE EL COLEGIO EN LO REFERENTE A LAS OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR ANTE EL ISAF, ASÍ COMO TAMBIÉN DE QUE SE LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO A UN PROGRAMA DE SOLVENTACIÓN EL CUAL YA FUE ENVIADO AL ISAF MEDIANTE OFICIO NO. DG/AF-295-16 DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**8.8 Autorización para la contratación de plazas de carácter eventual por el periodo de Enero a Diciembre 2017.**

**JUSTIFICACIÓN**

El objeto de atender los servicios de enlace de capacitación entre el Grupo México y Conalep Sonora es necesario contar con una persona que coordine las acciones de seguimiento y control, por lo que se



presenta ante esta H. Junta Directiva de Conalep, la solicitud de autorización para la contratación de una plaza con el carácter de eventual:

NUM.	ADSCRITO A PLANTEL	NOMBRE	SUELDO MENSUAL
1	DIRECCIÓN GENERAL(CANANEA)	HARO MEDINA MIGUEL	21,500.00

Resulta de suma importancia señalar que los recursos para pagar los honorarios de esta persona, son cubiertos por el Grupo México, sin causar alguna repercusión económica para el Colegio.

La Licda. Yadira Tiznado comenta que no dejemos a un lado el Acuerdo de Austeridad, independientemente que sean recursos externos y/o recursos propios, se debe respetar el acuerdo, por lo que se condiciona el presente Acuerdo ante la Secretaría de Hacienda para su aprobación. Al finalizar todos por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

**13.ORD.LXXI-080217**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SR. MIGUEL HARO MEDINA, BAJO EL RÉGIMEN DE PLAZA EVENTUAL, CONSIDERANDO QUE EL PAGO QUE SE REALICE SERÁN CON RECURSOS QUE SON APORTADOS POR EL "GRUPO MÉXICO", CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

**Asuntos Generales.**

Toma la palabra la Q. B. María del Carmen Duarte, exponiendo el tema sobre los Comités de Contraloría Social y Vigilancia, dividiéndose en dos tipos de becas, "Comité de Contraloría Social y Vigilancia Becas Conalep" y "Comité de Contraloría Social y Vigilancia de Becas de Media Superior". Los jóvenes se involucran por su propia voluntad para participar en este tipo de procesos conformados en los 14 planteles. De parte del Ing. Zentella comenta que se tiene la instrucción por parte del Colegio Nacional, de que en todas las sesiones de Junta Directiva de todos los estados se informe sobre los Comités de Contraloría Social y Vigilancia, y solicita un informe detallado para la Secretaría de Planeación de Colegios Estatales, con el objeto de darle seguimiento en cada reunión.

Siguiente punto a tratar es sobre la Negociación Salarial, que en el mes de noviembre se presentó por parte del sindicato docente el emplazamiento a huelga para el día martes 7 de febrero. Se inició la negociación el día 10 de enero, avanzando en los temas que ellos consideraban como violación al Contrato Colectivo de Trabajo (trámites administrativos); el día jueves, se les solicitó una prórroga para realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado sobre los montos económicos y poder hacer los ofrecimientos del incremento salarial y contractual; se acordó la prórroga del estallamiento de la huelga para el día 28 de abril. Todo esto se ha logrado con un ambiente de mucho compromiso y respeto, abordando lo relativo a prestaciones y la negociación de resultados académicos.

Por último el Ing. Humberto Zentella sugiere que a partir de la próxima reunión, al redactar los acuerdos, se especifique mediante una leyenda, bajo que lineamiento está fundamentado cada acuerdo.

Concluida la reunión a las 11:40 se procede a la lectura de los acuerdos alcanzados y se da por clausurada la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

**MIEMBROS ASISTENTES A LA LXXI SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

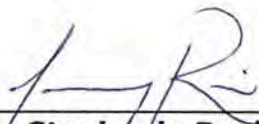


**Licda. Lindsay Rosas Villarreal**  
Directora General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura

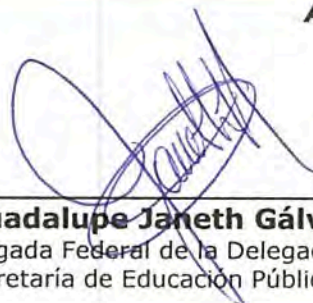


**L.C. Yadira Tiznado García**  
Directora de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda





**Licda. Stephanie Rovira Celayo**  
Directora General de Vinculación  
de la Secretaría de Economía



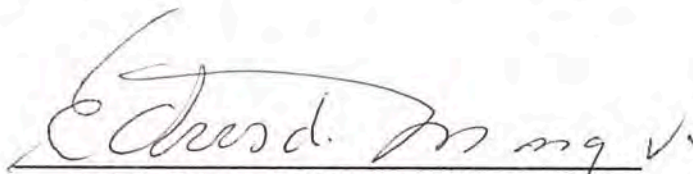
**Licda. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Subdelegada Federal de la Delegación Federal  
de la Secretaría de Educación Pública en Sonora

**Ing. Humberto Zentella Falcón**

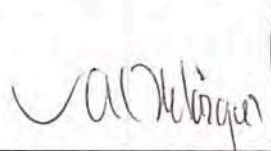
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



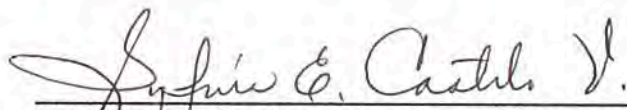
**Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos**  
Accionista de Grupo Mazón  
Representante del Sector Productivo  
Vocal



**C.P.C. Eduardo Monge Valenzuela**  
Comisario Público Oficial



**Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo adscrito a Conalep Sonora



**Licda. Sylvia Elena Castelo Valenzuela**  
Directora de Atención Ciudadana  
del H. Ayuntamiento de Hermosillo  
Invitado



**Lic. Francisco Carlos Silva Toledo**  
Director General de Conalep Sonora  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva